



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0073-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2019

Asunto: Información relacionada con pedido efectuado mediante Oficio 637-P-COMAGA-2019

Ingeniero
Telmo Andres Bonilla Abril
Alcalde
CANTÓN ARCHIDONA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de referirme al oficio No. 637-P-COMAGA-2019 de 16 de octubre de 2019, dirigido al Dr. Jorge Yunda Machado, ingresado con copia en este despacho, en el que manifiesta su preocupación por el avance de los convenios de cooperación firmados entre el Municipio de Quito y las Municipalidades del Napo, al respeto me permito indicar lo siguiente:

En relación al punto “3” referente a la *“participación difusión y apoyo en temas culturales y turísticos de nuestros cantones en espacios adecuados en la ciudad capital”*, se han llevado a cabo varias mesas de trabajo con el equipo técnico de mi Despacho y el señor Stalin Vega, Coordinador General de la Mancomunidad de Municipios de Napo, Santa Clara y Arajuno – MANCOMUNASA, a quien se ha remitido la información relacionada con los resultados alcanzados en esta etapa de trabajo y coordinación.

Con sentimientos de distinguida consideración y alta estima

Enamórate de Quito,



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0073-O

Quito, D.M., 22 de octubre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- COMAGA.pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)